



Se compromete a “sustituir al régimen de impunidad por un verdadero Estado Social, Democrático de Derecho”, en el que “el gobierno dejará de ser un comité al servicio de la mafia del poder”.

El precandidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador, adelantó este lunes que propondrá una reforma legal para suprimir fueros y privilegios, incluyendo la reforma al artículo 108 de la Constitución para poder juzgar al presidente de la República en funciones por los delitos de corrupción y de violación de derechos políticos electorales.

Durante la presentación de sus propuestas de ternas para la Fiscalía general, anticorrupción y electoral, afirmó que “entre todos vamos a llevar a cabo la gran tarea de desterrar la corrupción y establecer la virtud de la honestidad como forma de vida y como forma de gobierno”.

Confió en que si triunfa en la próxima elección presidencial, “la terna que en tiempo y forma presentaremos al Congreso para elegir al Fiscal General la integrarán la abogada Eva Verónica De Gvyes Zárate y los abogados Juan Luis González Alcántara Carrancá y Bernardo Bátiz Vázquez”.

En el caso de Bátiz Vázquez, AMLO lo propuso desde 2012 como procurador de la República, luego de que desempeñó ese cargo a nivel local, cuando el tabasqueño gobernó la Ciudad de México

“Los tres son ciudadanos honestos e independientes que harán valer el principio de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie. Estoy seguro que a ninguno de los tres le temblará la mano para hacer justicia. Además, tendrán el marco jurídico necesario para erradicar la corrupción y la impunidad”, indicó.

En cuanto a la propuesta de terna para ocupar la Fiscal Anticorrupción, la integran las

Escrito por Redacción

Lunes, 29 de Enero de 2018 15:42

abogadas María de la Luz Mijangos Borja y Diana Álvarez Maury, así como el abogado Ricardo Peralta Saucedo.

“Sea quien sea el nuevo Fiscal Anticorrupción estoy seguro que desempeñará su función consciente de que se trata no solo de reducir la corrupción, sino de acabarla por completo”, afirmó Obrador.

En tanto, la terna para elegir al Fiscal Electoral la integran las abogadas María Estela Ríos González y Ernestina Godoy Ramos, así como el abogado José Agustín Ortiz Pinchetti.

“Así como aspiramos a dejar establecido un auténtico Estado de Derecho y a erradicar por completo la corrupción y la impunidad, tenemos el propósito de acabar con los fraudes electorales y fortalecer el hábito y el ejercicio de la democracia”, añadió.

Expuso que “la transformación que proponemos será pacífica, ordenada, legal, pero muy profunda. Implicará sustituir al régimen de impunidad por un verdadero Estado Social, Democrático de Derecho; se acabará con la corrupción y el gobierno dejará de ser un comité al servicio de la mafia del poder y cumplirá su función de representar a todas y todos los mexicanos”. (AN)